

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

482

006/14 Departamento Tributario. Notificación resoluciones IBI

Por no haberse podido efectuar la notificación del Impuesto sobre bienes inmuebles en el domicilio que figura en el expediente de las personas que, a continuación se relacionan, de acuerdo con el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiendo contestado a los avisos dejados y no teniendo conocimiento de cualquier otro domicilio donde realizarlas.

Para que puedan ejercitar los derechos que establece el artículo 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 180 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se cita a las personas interesadas para que en el término de quince días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, comparezcan en la Sección del IBI ubicado en la Plaza Santa Eulàlia, 9-1º (lunes a viernes de 9 a 14 h.), para que les sea notificada la correspondiente notificación.

Se comunica que si no comparecen en el término hábil citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del término señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Impuesto sobre bienes Inmuebles		
Solicitante	DNI	ASUNTO
Vidal Rubi Mª Asunción	43.022.986-Z	Desestimar bonif. familia numerosa
Juan Garcias Bàrbara	41.135.979-L	Estimar devolución P.I.I.
Seo Balears	B07629975	Estimar devolución Pago a la Carta
Sanchez Fernández Mª L.	42.981.322-A	Estimar devolución
Fundació Sophia	G57131161	Conceder exención
Flores Juaneda Mª Jesús	43.075.808-M	Desestimar devolución
García Estrades Carolina	43.126.266-R	Conceder división Cuota
Más Burgada Vicente	43.055.156-F	Desestimar bonif. Familia numerosa
Iglesia Cristiana China	R5800710-E	Conceder exención
Blanco Pascual Ricardo	43.078.494-T	Estimar devolución
Morell Alorda Felisa	43.100.841-Z	Estimar devolución P.I.I.
Iriberry Portero Hugo	34.065.937-Q	Desestimar bonif. energía solar
Molina Lana Olga	43.083135-H	Desestimar bonif. energía solar
Baños Martínez Apolonia	34.066.982-A	Desestimar bonif. energía solar
González Jurado Silvia	43.111.198-K	Desestimar bonif. energía solar
Fuster Martínez Fco de A.	43.154.795-X	Desestimar bonif. energía solar
Rejdebrant Vicens Susan	43.120.509-V	Desestimar exención
Más Cañellas Catalina L	43.049.795-M	Estimar devolución P.I.I.
Covas Martín Miguel	41.337.761-E	Estimar devolución P.I.I.
Gueron Balear SL	B07545783	Estimar devolución P.I.I.
Pueyo Perona Francisco	39.296.742-T	Desestimar recurso
Mendoza Olmedo Rosario	45.696.532-V	Desestimar bonif. familia numerosa
Heike Johanna Haeutle	01548047-D	Desestimar recurso
Tamal CB	E57.723.124	Estimar devolución
Marco Fiol Manuel C.	16.022.144-B	Estimar devolución pago a la carta
Amaro Lopez Gisela	43.087.182-V	Estimar devolución pago a la carta
Alvarez Ude Pardo Pablo	033329232-R	Estimar devolución pago a la carta



Huesca Negreira Mª Elena	43.020.670-K	Estimar devolución P.I.I.
Ramper Obras y Constr.	B57350837	Desestimar recurso
Morillo Rodriguez Mª Jos.	42.955.048-H	Estimar devolución pago a la carta
Benassar Yassin	X2.819.607-Z	Estimar devolución HPO

Palma, 9 de Enero de 2014

El Jefe del departamento

p.d.Decreto de Alcaldía num.22906 de 1/12/2011

(BOIB num.187 de 15/12/2011)

Xavier Calafat Rotger

